

ACTA REUNION CONVENCION PROVINCIAL DEL PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES

En la Ciudad de la Plata, siendo las 10.00hs del día 18 de junio de 2023 se reúnen en calle 8 número 118, La Plata, Provincia de Bs As, los delegados a la Convención Provincial del Partido TODOS POR BUENOS AIRES; que fueron convocados para sesionar de manera inmediata. Se encuentran presentes los siguientes miembros: Molina, Patricia Estela DNI 24.880.242, Miller, Pablo Ezequiel DNI 39.872.163, Pérez, Carlos Heriberto DNI 10.431.205, Bravo, Lautaro Rubén DNI 37.945.013, Gómez, Ramona del Carmen DNI 17.666.808, Lezcano, César Javier DNI 36.067.051, Muñe, Marta Graciela DNI 13.581.700, Molina Luis Antonio DNI 17.886.659, Palacios, Rita Verónica del Valle DNI 20.982.356, Coronel, Victor Hugo DNI 33.433.980, Flores, Stella Maris DNI 22.956.615, Carballo, Rosa Guillermina DNI 27.268.633, Flores, Sergio Gabriel DNI 29.764.814, Palacios, Fernando Elías DNI 38.271.787, Ruidiaz, Gastón Martín DNI 39.116.204, De la Canal, Daiana Soledad DNI 38.239.260, Arias, Verónica Soledad DNI 29.764.182, Almaráz, Isabel Fernando DNI 33.209.522, Quiroga, Rocío Belén DNI 39.957.514, Coronel, Bárbara Soledad DNI 29.679.213, De Gaitano María Luisa DNI 17.771.173, Fernández, Jezabel María Alejandra DNI 39.957.631, Villegas, Jéscica Elizabeth DNI 36.758.557, Fernández, Franco Leonel DNI 39.196.863, Arce, Jorge Jesús DNI 39.348.910, Aballay, Patricia Noemí DNI 33.208.671, Mendieta, Braian Leonel DNI 38.084.707. Se encuentra también presente el apoderado partidario Horacio Fernandez Martín. Con quorum suficiente se inicia el tratamiento del Orden del Día. 1) Plataforma Electoral. 2) Asuntos varios.

Existiendo quorum suficiente el Sr Jorge Arce toma la palabra y expone que corresponde aprobar la Plataforma Electoral del Partido para las elecciones primarias y generales de 2023. En ese sentido expone que ya ha sido distribuida entre los presentes un modelo debatido anteriormente y se transcribe poniéndose a consideración para su aprobación por parte de este cuerpo:

Plataforma electoral del partido Todos por Buenos Aires Elecciones 13 de agosto de 2023

El Partido TODOS POR BUENOS AIRES apuntala como bases de su accionar político:

1. Sostener y consolidar las Instituciones Democráticas, Representativas y Republicanas de Gobierno.
2. La vigencia de las libertades del hombre en todos sus ámbitos (política, de trabajo, religiosa, de reunión, de asociación sindical, de prensa, de conciencia y todas aquellas que completan una personalidad libre del hombre).
3. La vigencia plena de los Derechos Fundamentales del Hombre, consagrados en la Constitución Nacional y en la Declaración de Derechos del Hombre de la Organización de las Naciones Unidas, a la que adhiere la República Argentina.
4. El irrenunciable deber del Estado de prestar Salud, Educación, Seguridad, Justicia y Defensa a los habitantes de la Nación, garantizando la Libertad de ellos, promoviendo el desarrollo y la igualdad de oportunidades para todos, cuidando siempre de atender a todos aquellos que lo necesiten y requieran de su cuidado.
5. El derecho a la intervención del Estado en la economía, cuando la misma sea para preservar y garantizar los intereses generales de la población, sin favorecer a ningún sector, en salvaguardia de los intereses de la Nación.
6. El fortalecimiento y desarrollo de las instituciones destinadas al cuidado de la familia, considerándola una Institución fundamental de la sociedad y pilar fundamental de la

misma.

7. La subordinación de la propiedad privada al interés social.

8. La protección e igualdad civil y política del hombre y la mujer.

9. Promover la transparencia de todas las gestiones de gobierno. Promoverá la publicidad de los actos de gobierno y el libre y gratuito acceso a la misma de toda la población, así como la participación ciudadana en las políticas de control de gestión.

10. Promover el desarrollo de las entidades intermedias como pilares de asistencia social, educación, participación, recreación y para el surgimiento de nuevos dirigentes.

En consideración resulta aprobada por unanimidad la Plataforma Electoral del Partido Todos por Buenos Aires.

En tratamiento del punto 2 del orden del día nuevamente el Sr Fernandez propone que se apruebe la participación de precandidatos y candidatos extrapartidarios y sea aprobado por este órgano tal como se establece en la Carta Orgánica partidaria. En consideración resulta también aprobado por unanimidad. Se establece finalmente que Bárbara Soledad Coronel, Luis Antonio Molina, Víctor Coronel y Arias Verónica Soledad sean los miembros que firmen la presente Acta. En consideración resulta aprobado por unanimidad. No siendo para más, se da por concluida la reunión y se permanece en cuarto intermedio durante el período electoral a efectos de tratar con celeridad cualquier situación que requiera de este cuerpo firmando los convencionales designados.



Coronel 6



MJP